

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
Conceptos, sujetos y actos de comercio.

Objetivo general de la asignatura:	El alumno analizará la regulación jurídica del comercio y distinguirá los aspectos fundamentales para actuar mercantilmente como comerciante individual o social.	Periodo lectivo	2018-2
Nombre del profesor	BRENDA REYES ORTIZ	Semestre	5°

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)	(En el casos de asesorías con sustitución de alguna sesión es obligatorio poner un número y horario de atención)
Correo electrónico	brendareor@gmail.com		
Asesoría en salón	Horario: Sábado 10:00 a 12:00	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Horario: Viernes 15:00 a 19:00 Sábado 12:00 a 2:00 pm		
SAE	()Recurso () Sustitución ()Distancia		

Licenciatura en Derecho

ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es) *	Actividades de evaluación ¹	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1 ^a 8	CUADRO CONCEPTUAL	2	1 al 9 de febrero	10 de febrero	<p>Actividad Individual. Desarrollar el concepto de las palabras: ACTO DE COMERCIO, COMERCIO AUXILIARES DEL COMERCIO NOGOCIACIÓN MERCANTÍL. . http://www.cuadrosinoptico.com/</p> <p>Los horarios programados serán a partir de las cero horas del día que se abra la actividad y hasta las veintitrés horas de su cierre.</p>
1	Tarea	2	12 de febrero al 16	17 de febrero	<p>De forma individual elaborar un diagrama respecto a la evolución del derecho mercantil y un cuadro sinóptico respecto a la relación que tiene el Derecho Mercantil con otras áreas y ejemplificar. Puedes consultar el siguiente link http://www.cuadrosinoptico.com/</p> <p>Tanto el diagrama como el cuadro deberá ser enviado a mi correo electrónico dentro de las fechas establecidas los correos enviados con posterioridad no serán tomados en cuenta.</p>
2	Tarea	2	19 de febrero al 23 de	24 de febrero de 2018	<p>De forma individual elaborar un resumen de los temas de toda la unidad con ejemplos prácticos. Dicho resumen deberá ser enviado a mi correo dentro de</p>

¹Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en Derecho

			febrero		las fechas establecidas.
3	Tarea	2	5 al 9 de marzo	10 de marzo	De forma individual elaborar un cuadro sinóptico de los temas visto, te dejo la siguiente liga para que te apoyes en la elaboración de tu actividad: http://www.cuadrosinoptico.com/ Recuerda que no se recibirán trabajos en fechas ni horarios posteriores.
4-5	Tarea	2	12 al 16 de marzo	17 marzo	Elaborar por separado , cuadros sinópticos o mapas conceptuales de las unidades 4 y 5. Deberán enviar a mi correo dentro de la fecha establecida, no se tomarán en cuenta los correos con posterioridad.
1-5	1º Evaluación Parcial	10	07 de abril	07 de abril	Actividad individual. Estudiar los temas vistos de la unidad 1 a la 5. El examen se llevará a cabo de manera individual , en el salón y por escrito.
6-7	Exposición	10	Equipo 1, 2 y 3 14 de abril Equipo 4, 5, 6 y 7 21 de abril	14 de abril 21 de abril	Por equipos prepararan una exposición el tema será asignado al azar en el salón. Para la exposición es necesario apoyarse de diapositivas, y deberán entregar a los demás integrantes del grupo un folleto con los principales aspectos de la exposición. Es necesario que dentro de la exposición los temas sean ejemplificados En caso de que por causas justificadas no sea posible presentar la exposición, deberá elaborar un trabajo tipo tesina el cual deberá ser entregado físicamente el 04 de nombre en el horario de clase.
1-7	Análisis de caso práctico	8	21 al 04 de mayo	Del 05 al 12 de mayo en el orden de exposición será asignado en clase.	Por equipo deberán analizar y elaborar el acta constitutivo de una sociedad que les será asignada en clase, en el cual deberán identificar y relacionar los temas vistos hasta el momento, pueden utilizar cuadros sinópticos, diagramas, o cualquier otro sistema para realizar el análisis, además por equipos deberán pasar a explicar su proyecto de acta.

Licenciatura en Derecho

6,7 y 8	TAREA	2	14 al 18 de mayo	19 de mayo	Realizar un cuadro sinóptico o un mapa conceptual de los temas de la unidad, el cual deberá ser enviado a mi correo dentro de las fechas indicadas.
6-8	2ª Evaluación parcial	10	02 de junio	02 de junio	El examen se realizará en el salón por escrito, estudiar los temas de las unidades 6 a 8
	TOTAL PARCIAL	50			
EVALUACIÓN FINAL					
	Examen final modle	50			
	Calificación final	100			

***Agregue tantas líneas como rubros tenga**

FORMA GENERAL DE TRABAJO

Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes: El alumno deberá analizar cuidadosamente las unidades e incisos que contiene cada unidad, basándose en la bibliografía básica del temario, así como la legislación aplicable. En la asesoría presencial, se reforzarán los conocimientos a través de preguntas y llevando a cabo los ejercicios que le deje el profesor.

Los trabajos a los cuales se hace referencia en este plan de trabajo, serán elaborados de manera **INDIVIDUAL**.

Los exámenes serán presentados por plataforma SAE en las fechas programadas en el presente plan de trabajo, especificadas asimismo en la Plataforma SAE.

Salvo excepciones justificadas, los alumnos que por alguna circunstancia no puedan presentar alguno de los exámenes programados, deberá dar aviso al asesor, el cual podrá autorizar presentarlo de manera presencial en la fecha de asesoría en cubículo inmediata siguiente (días martes de 17:00 a 19:00 horas), **fecha que tampoco podrá ser prorrogada.**

Comunicación con alumnos: Esta será a través de la plataforma SAE, en el cual estarán programados los trabajos que deberán entregarse, así como el material que proporcione el asesor para estudio de los alumnos; o bien, a través de correos electrónicos (señalado en la primer hoja de este Plan de Trabajo). Las calificaciones, tanto parciales como finales, se darán a conocer a través de la plataforma SAE.

Asimismo, se encuentra a disposición de los alumnos, y señalado en este documento, el teléfono celular del asesor a fin de que éstos puedan comunicar cualquier situación importante relativa a la materia de estudio.

Política contra el plagio: Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobado el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

Redondeo de calificaciones finales: El asesor tendrá la facultad para redondear la calificación de los alumnos, siempre y cuando éstas sean a partir de 6 décimas; es decir, si el alumno obtuvo 7.6, sube a 8. Excepción de lo anterior, será cuando el alumno obtenga 5.6; en este caso, la calificación quedará en 5.

Licenciatura en Derecho

Recomendaciones generales:

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en el se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sito SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudio el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Barrera Graf, Jorge. (2003) Instituciones de derecho mercantil. Derecho de la empresa. Sociedades. México: Porrúa.	Sujetos del derecho mercantil	Elaborar controles de lectura en los que se destaquen los diferentes conceptos especificados en el temario, así como contestar el cuestionario que le será proporcionado por SAE.
Carvalho Yáñez, Erick. (2009) Práctica corporativa jurídica de las sociedades anónimas. México: Porrúa.	El comerciante social.	Elaborar controles de lectura en los que se destaquen los diferentes conceptos especificados en el temario, así como contestar el cuestionario que le será proporcionado por SAE.
Etcheverry, Raúl Aníbal. (2005) Contratos asociativos, negocios de colaboración y consorcio. México: Astrea/Porrúa.	El comerciante social. Otras formas empresariales y comerciales de organización.	Elaborar controles de lectura en los que se destaquen los diferentes conceptos especificados en el temario, así como contestar el cuestionario que le será proporcionado por SAE.
Frisch W. Phillipe. (2002) La sociedad anónima mexicana. México: Porrúa.	El comerciante social.	Elaborar controles de lectura en los que se destaquen los diferentes conceptos especificados en el temario, así como contestar el cuestionario que le será proporcionado por SAE.
Rodriguez y Rodriguez, Joaquin.	<i>Derecho mercantil.</i>	Elaborar controles de lectura en los que se destaquen los diferentes conceptos especificados en el temario, así como

Licenciatura en Derecho

		contestar el cuestionario que le será proporcionado por SAE.
--	--	--

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

CALENDARIO

(Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas)

Sesión/ Semana	Actividades
1	1. Conceptos del Derecho Mercantil 1.1 Origen y evolución del comercio 1.2 Concepto de comercio 1.3 Surgimiento y evolución del Derecho Mercantil 1.4 Ubicación metodológica de esta rama del derecho 1.5 Concepto de derecho mercantil 1.6 Relación del derecho mercantil con otras disciplinas jurídicas 1.7 Regulación constitucional y marco jurídico del Comercio.
2	2. Sujetos del derecho mercantil 2.1 El comerciante desde el punto de vista subjetivo 2.2 El comerciante desde el punto de vista objetivo 2.3 Concepto de comerciante 2.4 Clasificación 2.4.1 El Comerciante Individual. 2.4.2 La Sociedad Conyugal y el Comerciante 2.4.3 El menor de edad comerciante. 2.5 El Comerciante Social.

Licenciatura en Derecho

	<p>2.6 Incompatibilidades y prohibiciones para ejercer el comercio.</p> <p>2.6.1 Los Corredores Públicos.</p> <p>2.6.2 Los Notarios Públicos.</p> <p>2.6.3 Los comerciantes y personas sujetas a concurso mercantil.</p> <p>2.6.4 Los impedidos por sentencia judicial.</p> <p>2.7 Los extranjeros comerciantes.</p> <p>2.8 Derechos del comerciante.</p> <p>2.9 Deberes y obligaciones de todo comerciante.</p> <p>2.9.1 Publicación de la calidad mercantil.</p> <p>2.9.2 Inscripción de actos y documentos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</p> <p>2.9.2.1. Naturaleza jurídica y organización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</p> <p>2.9.2.2 El folio mercantil.</p> <p>2.9.2.3 Optatividad de la inscripción del comerciante individual.</p> <p>2.9.2.4 Obligatoriedad de inscripción del comerciante social.</p> <p>2.9.2.5 Actos comerciales inscribibles.</p> <p>2.9.2.6 Registro de Garantías Mobiliarias de los comerciantes.</p> <p>2.9.2.7 Optatividad de inscripción de los apoderamientos que confieran los comerciantes.</p> <p>2.9.2.8 Efectos jurídicos que producen los actos comerciales inscribibles.</p> <p>2.9.3 Conservación de la correspondencia.</p>
<p>3</p>	<p>3. Los actos comerciales</p> <p>3.1 Concepto.</p> <p>3.2 Clasificación.</p> <p>3.2.1 Mercantilidad de los actos de comercio.</p> <p>3.2.2 Actos esencialmente mercantiles.</p> <p>3.2.3 Actos accidentalmente mercantiles.</p> <p>3.2.4 Actos absolutamente mercantiles.</p> <p>3.2.5 Actos relativamente mercantiles.</p> <p>3.3 Características</p> <p>3.4 Efectos jurídicos que producen.</p> <p>3.4.1 Con respecto al comerciante.</p> <p>3.4.2 Con respecto al consumidor.</p> <p>3.5 Jurisdicción aplicable en la solución de conflictos.</p> <p>3.5.1 Entre comerciantes.</p>

Licenciatura en Derecho

	3.5.2 Entre comerciantes y consumidores	
4	4 y 5	<p>4.1 Concepto. 4.2 Clasificación. 4.3 Características. 4.4 Elementos corpóreos e incorpóreos. 4.5 La negociación mercantil como universalidad de bienes y derechos. 4.6 Comparación entre negociación mercantil y empresa. 4.7 Protección jurídica de la empresa y de su patrimonio. 4.8 Derechos de la negociación mercantil y la empresa. 5. Los auxiliares del comerciante y del comercio 5.1 Concepto. 5.2 Auxiliares del comerciante. 5.2.1 Gerentes. 5.2.2 Dependientes. 5.2.3 factores. 5.3 Auxiliares del Comercio. 5.3.1 Los corredores mercantiles. 5.3.2 Los notarios públicos. 5.3.3 Los contadores públicos y Contabilidad Mercantil.</p>
5		Primer evaluación parcial Unidades 1 a 5.
6		Asueto
7	6	<p>6. El comerciante social 6.1 Concepto y Naturaleza Jurídica. 6.2 Clasificación. 6.2.1 Las sociedades de personas. 6.2.1.1 Las Sociedades en Nombre Colectivo. 6.2.1.2 Las Sociedades en Comandita Simple.</p>
8	6	<p>6. El comerciante social 6.2.2Las Sociedades de Capitales: La Sociedad Anónima. 6.2.3Las Sociedades Mixtas. 6.2.3.1 La Sociedad en Comandita por Acciones.</p>

		6.2.3.2 La Sociedad de Responsabilidad Limitada
9	6	6. El comerciante social 6.3 Requisitos comunes para constituir una sociedad mercantil. 6.3.1 Formas de Constitución. 6.3.2 El Estatuto Social. 6.3.3 Personalidad. 6.3.4 La capacidad y su objeto social. 6.3.5 Las sociedades Irregulares. 6.3.6 El patrimonio y capital. 6.3.6.1 La responsabilidad de los socios y accionistas. 6.3.6.2 La distribución de utilidades y perdidas entre los socios y accionistas 6.3.6.3 La modalidad del capital variable en las sociedades mercantiles.
10	6	6. El comerciante social 6.4 Órganos Sociales. 6.4.1 Órganos continuos o atemporales. 6.4.1.1 La administración individual o el administrador único. 6.4.1.1.1 Concepto, representación, derechos y responsabilidades. 6.4.1.2 La administración colegiada o el Consejo de Administración. 6.4.1.2.1 Concepto, representación, derechos y responsabilidades. 6.4.2 Órganos discontinuos o temporales
11	6	6. El comerciante social 6.4.2.1 La Asamblea. 6.4.2.1.1 Concepto, integración, funcionamiento, derechos y responsabilidades. 6.4.2.2 La Vigilancia: Concepto, derechos y responsabilidades. 6.5 Transformación de sociedades. 6.6 Fusión de Sociedades. 6.7 Escisión de Sociedades. 6.8 Disolución y Liquidación de sociedades.
12	7	7. Otras formas empresariales y comerciales de organización. 7.1 La Asociación en Participación. 7.2 Las Alianzas Estratégicas.
13	7	7. Otras formas empresariales y comerciales de organización

Licenciatura en Derecho

		7.3 El Joint Venture o experiencia conjunta. 7.4 La Sociedad Unimembre. 7.5 Empresas Integradoras. 7.6 Los Grupos corporativos y las Sociedades Controladoras.
14	7	7. Otras formas empresariales y comerciales de organización 7.3 El Joint Venture o experiencia conjunta. 7.4 La Sociedad Unimembre. 7.5 Empresas Integradoras. 7.6 Los Grupos corporativos y las Sociedades Controladoras. 8. Actualización, reformas y jurisprudencia. 8.1 Reformas Legales al Código de Comercio. 8.2 Reformas a la Ley General de Sociedades Mercantiles. 8.3 Tesis y Criterios jurisprudenciales.
15	6,7 y 8	Segunda evaluación parcial Unidades 6 a 8.
16		Retroalimentación general. Entrega de evaluaciones